A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamentos en los artículos 44 del *Reglamento General de Posgrados* y 78 del título quinto del "Ingreso, Evaluación y Titulación", Capítulo IV de los Diplomados y Grados Académicos de la Normatividad Universitaria vigente, se hace constar que la **Mtra.** Elsa **Georgina González Uribe**, participó como **Directora** del trabajo recepcional, así como **Jurado** en el carácter de **Vocal** durante la defensa del trabajo recepcional titulado: "Comportamiento planeado para la adquisición de smarthphones en el mercado femenino: caso de estudiantes de la Universidad de Guadalajara".

Se levanta el acta de titulación correspondiente para la obtención del grado académico de **Maestro en Dirección de Mercadotecnia**, conforme a lo siguiente:

Nombre (s)		Nº Acta	Tomo	Fecha examen
Jorge Armando De	Santiago	14	V	04 de septiembre de 2018
Ramos				

Se extiende la presente para los fines y usos legales que al mismo convengan.

Atentamente

"Piensa y Trabaja"

Zapopan, Jalisco, a 14 de septiembre de 2018

Dra. Irma Janett Sepúlveda Ríos
Presidente de la Junta Académica

y Coordinadora del Programa Maestría en Dirección de Mercadotecnia

MAESTRÍA EN DIRECCIÓN DE MERCADOTECNIA

c.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS

F	olio: 014	
T	Γοmo: V	
	Codigo	
	300211532	



Acta de Examen Recepcional

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 13:00 (trece) horas del día 4 (cuatro) del mes de Septiembre del año 2018 (dos mil dieciocho), en G-306 se reunieron los académicos:

Mtra. Elsa Georgina González Uribe (Director),

Dr. José Sánchez Gutiérrez,

Dr. Guillermo Vázquez Ávila,

Dra. Tania Elena González Alvarado,

τοστες κιλ Dr. Jorge Pelayo Maciel,

quienes fueron designados, en los términos del artículo 78 del Reglamento General de Posgrado de la Universidad de Guadalajara, por la Junta Académica del Programa Maestría en Dirección de Mercadotecnia, como integrantes del JURADO.

Los que se reunieron para evaluar el trabajo recepcional que presentó el (la) alumno(a) Jorge Armando De Santiago Ramos, quien aspira a obtener el grado académico de: Maestro en Dirección de Mercadotecnia, en virtud de haber concluido el plan de estudios y cumplido los requisitos establecidos en el Reglamento General de Posgrado según consta en el (las) acta (s) de sesión de la Junta Académica de fecha (s) 5 de Marzo de 2018.

A continuación, de conformidad con los artículos 78 y 79 del Reglamento General de Posgrado, se procedió a elegir entre los asistentes a quienes fungieron como Presidente y Secretario de este Jurado; y resulto lo siguiente:

Presidente: Dr. José Sánchez Gutiérrez,

Secretario: Dr. Guillermo Vázquez Ávila,

en consecuencia, los demás fungieron como vocales; así, todos manifestaron aceptar el cargo y desempeñarlo con respeto y solemnidad que el caso amerita.

Enseguida y siendo las 13:15 (trece con quince) horas del mismo día, se invitó a ingresar a la sala en que se celebró la sesión al:

C. Jorge Armando De Santiago Ramos quien presentó trabajo recepcional en la modalidad de Tesis, con el tema: Comportamiento planeado para la adquisición de smarthphones en el mercado femenino: caso de estudiantes de la Universidad de Guadalajara.

MAESTRIA EN DIRECCION DE MEMODOTECNIA

Er Stergere h

Johnson S

And A

Foja 1-2

Posteriormente se procedió a escuchar la disertación del (de la) alumno (a) sobre su trabajo recepcional, al concluir ésta, se procedió a interrogar al alumno(a) y cuestionar su trabajo, a efecto de que manifestara su dominio del tema y para que defendiera su postura sobre los distintos puntos de su trabajo recepcional.

Una vez concluido, los integrantes del Jurado procedieron, en privado, a deliberar sobre el resultado del examen, quienes determinaron que el(la) alumno(a) fue APROBADO.

Acto contiguo, el Presidente del Jurado procedió a tomar al (la) alumno (a) la protesta correspondiente en los siguientes términos:

"¿Protesta usted ejercer la profesión con honradez, consagrar su ejercicio al bien de la colectividad, velando siempre el nombre de la Universidad de Guadalajara?"

A lo que el (la) alumno (a) contesto, "Si Protesto".

El Presidente del Jurado añadió: "Si así lo hiciere, su conciencia y la colectividad se lo premien y si no, se lo demanden".

Esta sesión se dio por terminada, siendo las 15:00 (quince) horas, firmando para su constancia quienes en ella intervinieron.

> Jorge Armando De Santiago Ramos Alumno(a)

Dr. José Sánchez Gutiérrez

Presidente

Dr. Guillermo/Vázquez Ávila Secretario

Dra. Tania Elena González Alvarado

Vocal

Marguel 1

Mtra. Elsa Géorgina González Uribe Vocal

Dr. Jorge Pelayo Maciel

Vocal

Autòrizó

Dra. Irma Vanetí Sepúlveda Rios Coordinador del Programa

Visto Bueño

Dr. José Alberto Becerra Santiago Secretario Académico